

SUSCRICION:

CENTRO-AMÉRICA.

1 año.....	\$ 9-00
6 meses.....	5-00
3 meses.....	2-75
1 mes.....	1-00
Número suelto.....	0-10

OTRO DIARIO

Remitidos:

1 columna de corriente...	\$ 5-00
1 columna de periódico...	7-50

Anuncios:

1 centímetro en columna...	0-05
----------------------------	------

Comunicados de interés:

Gratis, á juicio de la empresa.

DE POLÍTICA, INTERESES GENERALES, ANUNCIOS Y NOTICIAS.

OFICINA,

Calle del Cuño, nº 8.

REDACTORES: FEDERICO PROAÑO Y JUAN F. FERRAZ.

San José, jueves 15 de abril de 1886.

FRANCISCO HUETE,

Administrador.

ALMANAQUE.

Abril de 1886.

ESTE MES TIENE 30 DIAS.

Jueves 15.—Fiesta de Nuestra Señora hallado al niño Jesús en el templo.—Santa Basilia y Anastasia, mártires; san Máximo, mártir.

Viernes 16.—LOS SIETE DOLORES DE NUESTRA SEÑORA.—Santo Toribio, obispo; san Cecilio, mártir; santa Engracia, virgen y mártir.

Un digno ejemplo.

Al leer el decreto número 1, fecha 10 del mes en curso, en que se confía al General don A. de Jesús Soto el alto cargo militar de Comandante en Jefe del Ejército de la República, no pudimos menos de ver en él una clara prueba de confianza del Supremo Poder Ejecutivo y el anhelo del Jefe de la Nación de quedar sólo al cuidado de los negocios puramente civiles, que ya de por sí le absorben toda la atención.

Esa confianza plena nos satisfasía, pues conocedores del carácter recto y severo del señor don Apolinar de Jesús Soto, hallábamos en su encargo del mando superior de las armas, una ventaja para el servicio de los grandes intereses que ellas defienden y la plena seguridad de una leal conducta hacia los intereses del Supremo Gobierno.

Pero si toda esa confianza nos inspiraba tal resolución, entusiasmo grande despierta en nosotros la conducta del General Soto. El quiere que la patria lo llame en los momentos del peligro; quiere permanecer en tiempo de paz en las filas últimas del Ejército, y que todo el mundo sepa que la confianza perfecta del soldado y del ciudadano descansa en el Jefe Supremo de la República; que si algún día, ésta se sintiere minada, él pondrá su brazo y su espada al servicio de la causa del orden y de la libertad; que no quiere que ambición alguna se despierte al elevarse él al primer puesto, y, en fin, que conste de un modo definitivo que la posición que se le ofrece pertenece, en todo

organismo nuevo del poder ilustrado, al Jefe mismo de la Nación, para que no se creen dos poderes, que en cien ocasiones han producido colisión terrible de aspiraciones, que han hecho retrogradar el progreso de un modo lamentable.

El señor General Soto entiende que la unidad del poder no se opone á la organización democrática, antes previene un mal bien corriente en las repúblicas hispano-americanas, cual es el del caudillaje.

Si la administración del Licenciado Soto, en su anhelo persistente de renovar y regenerar el país, ha de llevar á cabo entre otras grandes reformas la del Ejército Nacional; si con la paz inalterable que vemos con perfecta claridad fundada ya para en lo adelante en la República, no hay que temer trastorno alguno, antes á la sombra serena de esa paz, hay que fundar la carrera militar sobre las modernas conclusiones de la ciencia estratégica, creando la escuela indispensable para ello; si en el país existen ya los elementos necesarios para el equipo militar en cualquier momento, justo y hasta necesario es que el Jefe actual de la Nación lleve á buen fin todo el problema de la reorganización.

Pero volviendo ahora á la excusa del señor General don Apolinar de Jesús Soto, la idea culminante que ella envuelve es, según nuestro humilde entender, la del patriotismo más acendrado y puro; pues aquel Jefe, actual comandante de la provincia de Alajuela, sabe bien entender los deberes de la milicia y ellos le reclaman más por ahora en quel puesto que en el mando superior y general á que había sido llamado.

Si con esta conducta el General Soto ha dado prueba de un carácter levantado y superior, el país se lo reconocerá así; la opinión pública en quién el buen sentido y la cordura sabe hacer justicia al mérito, discernirá á aquel pundonoroso Jefe el

aplauzo merecido, y el Supremo Gobierno, con íntima convicción de las prendas altísimas de lealtad y patriotismo que distingue al General Soto, contará enteramente con él en toda ocasión en que de más grandes servicios suyos necesite.

No hemos de repetir conceptos que se han emitido por órgano bien caracterizado, pero no podemos menos, aun á riesgo de herir la característica modestia del General Soto, de señalar aquí en ligero bosquejo las líneas salientes de su vida siempre activa, siempre dedicada á la patria y á la familia.

Nació en Alajuela en julio de 1828, hijo de los señores don Bernardo Herrera y doña Josefa Quesada de Soto, acaudalados vecinos de aquella ciudad.

Muy joven aún, apenas contaba 20 años, tomó parte en el movimiento acaudillado por don Juan Alfaro Ruiz en defensa de los fueros de su provincia.

Ha desempeñado durante su vida diversos é importantes cargos públicos, á donde lo han llevado sus ideas liberales y su prestigio y honradez, debiendo siempre á su holgada posición y á su natural índole la más completa independencia de carácter.

Ha sido miembro de la Municipalidad, Alcalde y Juez de Hacienda municipal en diversas ocasiones.

Ha sido Gobernador y Comandante de Alajuela, hallándose en la actualidad en ese último importantísimo puesto, diputado en distintas ocasiones, miembro del Gran Consejo de Estado, servicio que prestó *ad honorem*, presidente de la Honorable Comisión Permanente, vice-presidente del Congreso en varios años, Juez civil y del crimen de Alajuela y Conjuez del Supremo Tribunal de Justicia.

Dos veces ha declinado el nombramiento de Secretario de Estado, con igual sinceridad y modestas excusas con que ahora renuncia la aceptación de la

Comandancia en Jefe del Ejército.

El año de 1856 era ya Capitán y sucesivamente ha ido ascendiendo á Teniente Coronel en 1870, á General de Brigada en 1882 y General de División en 1885, año en que desempeñó con notable energía, digna de los aplausos de la prensa y del respeto y aprecio de sus subalternos, el puesto más importante en el Ejército en marcha contra la tentativa de Barrios.

Como hombre de espíritu vigoroso sufrió en época aciaga destierros y confinamientos políticos, quedando siempre incólume su hidalgo é independiente carácter, que sólo cede ante el deber y que se pliega sólo á las exigencias de la patria, en cuyo altar ha depuesto varias veces sus personales sentimientos.

Ha viajado repetidas veces por varios países de Centro, Sur y Norte-América y Europa, y aspirando á dar hijos dignos á su Nación, no ha omitido esfuerzo alguno para que ellos lleguen á ser distinguidos hijos de la Patria.

Si por este ligero bosquejo se puede juzgar al hombre que hoy declina el primer punto militar de la República, y que es su Vice-Presidente, en su calidad de Primer Designado para el ejercicio del Poder Ejecutivo; si estas líneas, escritas á vuela pluma, dan á conocer al Señor General Don Apolinar de Jesús Soto, nosotros añadiremos todavía que la no aceptación de la Comandancia en Jefe, le pone á una considerable altura como hombre político.

Su hijo, el Benemérito Gral. Don Bernardo Soto, debe realizar toda la obra de la reorganización del país, y en ella ha de contar con todos sus amigos como colaboradores.

En el seno de la paz, Don Apolinar de Jesús, está en un ~~del~~ cualquiera al servicio de la Nación y rehusa los más distinguidos; en el peligro, el quiere y puede en las primeras

filas, á defender la Patria amenazada.

Después de hecha la mayor parte de nuestra edición de hoy, hemos observado un error importante en nuestro editorial. En la primera página, columna tercera, línea 21 debe leerse "don Bernardo Soto Herrera," en vez de "don Bernardo Herrera."

CABOS SUELTOS.

El General don Apolinar de Jesús Soto no ha aceptado el nombramiento de Comandante general de las armas de la República, y el Poder Ejecutivo, hallando justas las razones en que se funda, ha decretado admitir dicha renuncia y en consecuencia, el señor Presidente de la República ha asumido de nuevo el mando en Jefe del Ejército nacional.

Á la Comisión Permanente se ha dirigido por el señor Ministro de Justicia Licenciado don Ascensión Esquivel una comunicación razonada, asegurando que la administración de justicia no marcha con la presteza que es de desearse; é incluyendo un proyecto de decreto que dice:

"Vista la necesidad de mejorar la administración de justicia haciendo que el despacho de los asuntos sea más rápido,

DECRETA:

Artículo único.—Las horas de despacho ordinario en todas las oficinas de justicia, son de siete á diez de la mañana y de once de la mañana á tres de la tarde.

Los empleados que no concurren á su respectivo despacho durante ese tiempo sufrirán la pérdida de sueldo correspondiente á su falta de asistencia.

Dado etc."

Higiene pública.—Con sumo placer hemos visto que el desagüe de la Cuesta de Moras se está refaccionando en el lado Sur de la calle. Grande era esta necesidad allí; pero mayor lo es aun en el lado Norte de la misma calle, atendiendo al mayor número de habitantes que la pueblan, y al menor gasto relativo que exige. El desnivel de la calle es de un 10 0/0, lo que hace que las aguas siempre abundantes, que por allí fluyen, sean un amago perpetuo, especialmente contra la vida de los niños de aquel vecindario, y un poderoso motivo de alarma para sus padres.—¿Por qué no se repara también ese lado? y ¿por qué no se lleva parte de esas aguas á su antiguo curso, puesto que se echaron hacia este lado precariamente, mientras se abría la calle nueva que conduce á la estación?

Nombramiento.—Bien se conoce la tendencia del Ministerio de Instrucción Pública y de todos los que secundan sus miras, de nombrar un escogido personal docente en las escuelas costeadas por el Erario: una nueva prueba acaba de darse, en este sentido, con el acertado nombramiento de la Sta. Elisa Fernández como ayudante de la escuela de niñas del Norte de la ciudad conocemos la notable inteligencia, ilustración y de más prendas per-

sonales que le hacen digna del nombramiento que se le ha conferido y mucho nos complace que la culta y estimable señorita que ha sido vida y luz en el hogar doméstico, comience hoy á difundir sus conocimientos en la escuela é inculcar en el corazón de sus alumnas las virtudes del suyo.

Los curas.—A pesar del acuerdo del Gobierno relativo á que no se cobre derechos por la fe de bautismo que se extienda á los alumnos de la escuela normal, parece que los curas párrocos se niegan á dar gratis el certificado respectivo, á juzgar por las líneas que se nos han enviado para su publicación.

Establecida la escuela normal en esta capital, hay muchos jóvenes que desean entrar pero no pueden, porque son pobres y no tienen bastante dinero para sacar la fe de bautismo, la certificación del médico del pueblo, que valen: la fe, dos pesos cincuenta centavos y el certificado del médico dos pesos; y según parece hay que pagar también por la certificación de pobreza y demás cosas que exige la ley.

El Gobierno que tanto se afana por el bien de sus gobernados, debería ver por qué motivo cobran tanto los curas por una fe de bautismo, y el médico por el reconocimiento.

Los curas si no han de cumplir con lo dispuesto por el Ministerio, por lo menos debían tener su arancel aprobado por el Supremo Gobierno.

Nicaragua.—Los periódicos dan cuenta de un asesinato horroroso que tuvo lugar en el Cabo de gracias á Dios. — Un señor Perea mexicano de origen, y persona de buena posición social y honrosos antecedentes en aquella población, incendió á su propia esposa después de empaparla de petróleo, según la declaración de la moribunda víctima. El señor Perea negó haber obrado con propósito de liberado de matarla, y explicó el hecho diciendo que, hallándose en completo estado de ebriedad y con motivo de una reyerta matrimonial por celos, arrojó á su esposa una lámpara de *canfin* encendida que produjo el accidente.— Los jueces en el Cabo condenaron á Perea á nueve años de confinamiento en la ciudad de Granada, rehusando dar crédito á la declaración de la víctima y dando completa fe á la del victimario; hay sin embargo una circunstancia *atenuante* de la conducta del tribunal especial del Cabo de Gracias á Dios y es la siguiente: el señor Perea es rico.

—El Congreso se disolvió el 19 del pasado después de haber conmutado las penas de muchos criminales, y decretado innumerables pensiones y gracias que en el estado de las rentas nacionales equivale á ser generosos á poca costa, porque el Gobierno no podrá cumplir con las promesas del Soberano. Ha dado sin embargo tres decretos importantes, él que dispone la

amortización gradual del papel moneda, el que aprueba el tratado de amistad y comercio con Costa-Rica, y el que modifica y adicciona la ley de elecciones.

Con ocasión de un remitido que se publicó en Nicaragua contra el Señor General Presidente Soto, en un periódico que no acertamos á explicarnos por qué no se ha recibido en Costa-Rica, —el Señor Don Amando Maison publica en el "Diario Nicaragüense" los siguientes conceptos que reproducimos con el mayor gusto.

"Hace poco vimos aquí un remitido en que se criticaba de inconstitucional la candidatura del General Soto para el próximo período de la Presidencia, sin embargo, los costarricenses no lo han creído así, puesto que es accidentalmente que el Señor Bernardo Soto desempeña las altas funciones de primer Magistrado. En dicho remitido se quiso dejar entrever ó se ha creído que la Patria esclava del Mandatario cuando éste (inspirado en la opinión pública como el Señor Soto) no es más que un servidor de la Patria. La Historia hablará. ¿Y quiénes son los que han elegido al Licenciado Soto? Personas tan independientes y ajenas á cualquier manejo mesquino, como son las que forman el Club Político que proclama á Soto, tales como Licenciado Francisco M^a Fuentes, Licenciado Andrés Venegas, Licenciado Máximo Fernández, Don Juan W. Valenzuela y otras personas no menos caracterizadas. ¿Quiénes rodean al Presidente Soto en la actual Administración? El Licenciado Don Ascensión Esquivel, Licenciado D. Mauro Fernández, Doctor Carlos Durán y General Santiago de la Guardia. Estos cuatro lucidos nombres representan el brillante Gabinete del Gobierno de Costa-Rica y son más que suficientes para probar el imperio estricto de la ley; de consiguiente la opinión pública sella sus actos.

El Licenciado Soto no satisfecho aún escogió para Sub-secretarías á los jóvenes que en todo sentido sobresalían por sus talentos y estudio. Hélos aquí: Licenciado Pedro Pérez Zeledón, Licenciado Cleto González Víquez, Don José N. Astúa y Licdo. Angel A. Castro.

Pronto veremos el nuevo Congreso formado por Patricios como el Licenciado José J. Rodríguez y no de personas que sólo saben doblar la espina dorsal.

Las elecciones han sido reñidas en algunos lugares como en Liberia, San Ramón y otros; pero más lo atribuimos á enemistades personales, pues los contricantes defendían la misma candidatura. Los periódicos de la vecina República nos dan pormenores.

Es tan popular el nombre del General Fernández en Costa-Rica que hace poco fué presentado como caticúmeno un niño que bautizaron con el nombre: Modesto Próspero Fernández, siendo padrinos el Distinguido Dr. Daniel Núñez y la Señorita María J. Quesa-

da. La respetabilidad del Dr. Núñez su posición y demás cualidades de honorabilidad lo ponen á cubierto de todo matiz de adulación hacia al que fue Próspero Fernancez, y esta es la prueba más elocuente de la veneración que se tiene en Costa-Rica por la memoria de aquel mandatario que sin derramar una sola gota de sangre, verificó una verdadera revolución social, abriendo ancho camino al progreso y quitando al pueblo la triste venda del oscurantismo.

Candidatura para la Corte de Justicia.—Se propone por un amigo nuestro la siguiente:

Presidente, Licdo. don José Rodríguez.

SALA 1^a

Presidente, Licenciado don Vicente Sáenz.

Magistrados, A. Alvarado, Ezequiel Gutiérrez.

SALA 2^a

Presidente, Doctor Páez.

Magistrados, Manuel F. Quirós, Ramón Loría.

SALA 3^a

Magistrado, José Antonio Pinto.

Fiscal:

Gerardo Castro.

Telegrama de Guatemala

Abril 15.

Tras la crisis ministerial que ya participé á U.U. y que venía sintiéndose hace días, resultó dimisión del Gabinete que componían Lazo, Corzo, Herrera, Valle y Escobar; aceptada la dimisión, menos la de este último, queda encargado de las Carteras de Instrucción y Hacienda el señor Escobar; de la de Guerra el señor Batres Antonio; y de la de Fomento el señor Salazar Rafael.

Se esperan nuevos colaboradores del Gabinete constituido señalándose á ciertas individualidades políticas para ocupar los puestos vacantes, y se dice que unos aceptan y otros no. La popularidad del Gobierno Barillas aumenta cada día con este cambio de Ministerio y la opinión se manifiesta decidida y enérgica en apoyar las medidas del Gobierno.

Anoche hubo una magnífica serenata con fuegos artificiales y ruidosos vítores y aclamaciones; visitó las casas del señor Barillas, Doctor Manuel Aparicio, Anguiano y Batres.

Los Gobiernos de Centro-América deben tener fe en la política del General Barillas, porque es una política de paz y confraternidad.

FAUSTO I. ZURITA.

Telegrama de Granada

Abril 15.

No puede preverse, resultados de elecciones. Triunfará Carazo si el Gobierno lo permite.

Muy complicada política nicaragüense.

COMUNICADO.

La víspera del día de fiesta.

La tarde está azul! sorprenden-

te contraste ofrecen las montañas de mi patria, cortando el horizonte con sus diademas de frondosos y lóbregos pinares, el valle envuelto en sombras, las negras siluetas de los collados dibujándose en la extensión vacía, y el sol dejando hermosos y carmíneos lampos.

Esas fértiles montañas, donde crecen, casi espontáneamente, los búcaros y los nardos, el trigo y la linaza, que conservan todos los perfumes del primer día de la creación, presentan en las tardes serenas, agradables perspectivas que muestran, llenando de natural contento los corazones, todas las riquezas de esta zona tropical.

Los pintorecos alcores, coronados de ciruelos y de limoneros, en cuyas faldas extienden sus verdes hojas y sus vitosas flores, las melancólicas hiedras, donde las azules campanillas y las humildes madreselvas forman el más poético y deleitoso conjunto, donde saltan los tímidos conejos y el gracioso tórtolo enamora á su dulce compañera con su sensible y plañidero arullo; contéplanse cubiertos de una opalina y trasparente gasa, primera misiva de la grata primavera.

Viene el día de fiesta! ¡Bella es la tarde del sábado! ese día, de agradables tradiciones, tiene encantos inefables! Los niños pasean gozosos porque han terminadas sus pequeñas semanales tareas; y más gozosos aún, porque se acerca un día de huelga para sus almas infantiles en que jugarán, muy á su sabor, pasearán por los campos, comprarán frutas y verán á sus amigos.

¡Dichosa edad! ¡Dichosos y envidiables años esos de la infancia, y primeros de la adolescencia que se deslizan, llenando el alma de vagos deseos y nacaradas esperanzas y, mostrándole el mundo sin abismos y la conciencia sin esas sombras siniestras que después la empañan en los combates del mundo.

¡Oh inofensivas inclinaciones! ese período de la vida, cargado de ténues ilusiones, de dulce ignorancia y de indescifrables ensueños no debía pasar jamás!

Parece la primera mañana de la florida primavera llenas de rayos de oro, de gotas de rocío, de lirios entreabiertos y de azucenas blancas; ah esa dichosa edad no debía pasar jamás!

¡Los felices, vosotros los que vivís como las errantes mariposas, sin tener conciencia de que vivís! Pasan los niños, haciendo informales cambalaches y recitando estribillos populares!

¡Cuántas veces he oído á las esposas de nuestros artesanos, á las fieles compañeras de nuestros modestos campesinos, en la tarde del

sábado, al descansar de sus faenas cantárselos ó recitárselos á sus juveniles hijos en las puertas de su habitación.

¡Qué de encantos tiene la pobreza honrada! ¡Cuántos hogares hay donde abundan las comodidades de la vida, y sin embargo, yacen las conciencias agitadas por negras inquietudes!

Y el pobre! ¡ah! los débiles aletos de su miserable guardilla son azotados, á cada instante, por los vendabales del mundo; pero el frío siniestro del infortunio, que abate el ánimo, no logra extinguir el calor de un humilde hogar.

Los felices, aunque no lo conocéis, vosotros los que sabéis unir, á la pobreza de vuestra posición, los merecimientos de un trabajo honrado y digno! Generosidad, modestia, amor puro y natural afabilidad, son los preciosos encantos que adornan á vuestras vírgenes. ¡Sois felices, vosotros los que teneis pocos deseos que satisfacer, vosotros los que teneis pocos remordimientos que devorar! sois felices aunque no lo conocéis, que ésto es viejo en el mundo!

¡Hay dos virtudes, de talla desigual, que mantienen en perpetua lucha á la existencia humana: la conformidad, con todas las apariencias de un hermoso imposible, la columbramos en las vagas lontananzas de un halagüeño porvenir; pero nunca se nos llega.

La esperanza, con la nivea hermosura del ángel tutelar de la leyenda, jamás nos abandona. Pájaro melancólico de las alas blancas, para el genio del poeta, divinidad de rasgados ojos para los demás, que recitaban sus sonoros ditirambos en las florecidas playas del Egeo, es el único bien que hace renovarse perpetuamente el vigor del ánimo abatido.

Esa fué la única virtud que encontró el griego alegre, despreocupado y de soñadora fantasía en el fondo de la urna fatal de las desgracias. Es el dejo de agradable dulzor que hace soportables los duros revences de la vida!

El adusto Alighieri, que vagaba cabe el majestuoso Arno, contemplando los perfumados y verdes limoneros de aquella hermosa tierra meridional donde nació; el loco solitario que meditaba, ceñudo y triste á la sombra de los viejos castillos de Rávena, los cuadros de su obra gigantescas, cuando se vió obligado á saborear "el amargo pan de la servidumbre" y á subir "la escarpada y áspera escalera de un extranjero señor" ha sido el único en prescindir de esa virtud inefable: la desterró de la horrible mansión de las eternas sombras:

"Abandonad toda esperanza los que entraís."

¡Tanto sufriría en sus perennes luchas en pro de la libertad y el engrandecimiento de aquella patria que tanto amó!

Pero nunca olvidéis los que sufrís y os veis ultrajados, nunca olvidéis los que soportáis inconsecuencias de la justicia humana, que, mientras más fuerte se desata la tempestad, más serena es, á veces, más plácida la calma!

La hermosa tarde del sábado pronto pasará, que ya el sol se oculta en Occidente; la naturaleza llena de frescura y lozanía primaverales, convida al descanso y al paseo: todos corren á gozarlas; unos graves, y otros sonrientes; meditabundos otros; todo según su temperamento y su carácter.

RAMÓN REYES.

Hondureño.

(Concluirá.)

REMITIDOS.

Sres. Editores del "Otro Diario."

Los despechados socios del pequeño círculo que sucumbió en la lucha electoral que insensatamente sostuvo en esta provincia, desabogan su furor calumniándome en varios remitidos que han publicado y que solo sirven para demostrar su rabia é impotencia.

Con el solo fin de ocultar las verdaderas causas de su derrota, ocurren á asegurar que hubo presión en las elecciones y que intervinieron las autoridades, sin reparar en que existen multitud de hechos y testigos que desmientan sus falsedades.

Si presión se hubiera ejercido y si las autoridades hubieran intervenido, no habrían podido don Rafael Rivera y don Narciso Ruiz vociferar impunemente á la cabeza del grupo de ebrios que pagaban y mantenían exitados por el licor, que profusamente repartían y cuyo grupo se encarnizaba echando muertas al Comandante y aún á las armas del Gobierno.

Si parcialidad é intervención hubiera tenido la autoridad en las referidas elecciones jamás habría podido el Señor Rivera gritar en público á la turba que le seguía: "ármense muchachos", sin ir á parar directamente á la cárcel á refrescar su ardor bélico.

Lógico es que el señor Rivera y sus amigos, para disfrasar su impotencia y desprestigio, quieran echar la culpa de su derrota á las autoridades; pero semejante proceder es desleal y villano.

El señor Rivera ha hecho declarar á testigos que, con el mayor cinismo y sin respetar el juramento prestado, afirman que votaron individuos de la banda, cuando basta examinar los registros electorales, para convencerse de la falsedad de semejantes declaraciones.

No contento con éso el señor Ri-

vera, llamó á su coopartidario Simforo Vargas y lo hizo levantar otra información en que el mismo Rivera aparece como declarante y este solo hecho basta para dar á conocer el carácter de mi detractor.

Jamás he dudado que existen en esta ciudad varias personas á quienes se contraría con el servicio y vigilancia que tengo establecido en el cuartel y que desean que me descuide, para tener facilidad de llevar á efecto sus pretensiones y, por éso no me ha causado admiración que tan insulsamente se hable del servicio, en los alcoholizados remitidos que se han publicado; pero me llama la atención el hecho de recalcar tanto "que un centinela requirió á don Rafael Orozco y acompañantes cuando pasaban frente al cuartel", porque éso demuestra claramente; que de intento alguno de sus buenos amigos los llevó por esa calle, para que fueran requeridos.

Rivera y sus amigos dieron un baile á la apreciable hija del doctor Orozco y fué tanto el respeto y consideraciones que les guardaron: que el baile se terminó trágicamente á impulso de un escándalo que promovieron.

No me admira que ciertos señores, adoradores de Baco, que á la una de la mañana visitan la taquilla de Rivera, hablen y tiren contra las rondas, porque eso es muy natural y está en sus intereses.

Aquí hay varios meticulosos que ocurren á ocultarse bajo el anonimato y al amparo de ese parapeto, alzan calumnias y necedades contra la autoridad que no les tolera sus vicios, ni teme sus invectivas y ésos solo merecen el desprecio.

El señor Rivera y sus coopartidarios pierden su tiempo lanzando por la prensa sus denuestos y falsedades contra mí y con ese proceder, solo vienen á demostrar su reconocida cobardía, puesto que no se atreven á arrostrar las consecuencias acusándome, si creen que he delinquido.

A Salvador Padilla le dieron un golpe y en el acto se procedió á juzgar al agresor: en la noche de uno de los días de elecciones trataron de incendiar mi casa y nadie dió una plumada y si con semejantes ventajas no me acusan, el público juzgará por qué.

Liberia, abril 8 de 1886.

S. URBINA.

Señores Redactores del "Otro Diario."

En el número 123 de su acreditado periódico se encuentra en la sesión "Remitido," unas preguntas sueltas hechas al Señor Gobernador de la provincia de Guanacaste, cuyo remitido lo firman unos que se titulan los esclavos, fechado en Nicoya á 24 de mayo

Cuando dichas preguntas tan originales para Nicoya y con tendencias á desconocer al Señor Go-

bernader de la provincia, á quien los nicoyanos nada tienen que decirle ni preguntarle, el que suscribo sin más pretensiones que las de simple labriego, hace saber al público, que no es en Nicoya donde se han hecho tales preguntas, ni nadie tiene parte en proceder que prueban suficientemente hasta donde han llegado las personalidades de algunos individuos de aquella localidad (que el lector bien conoce) antes bien, se deploran aquí esas divisiones, esos partidos, sin más principio que el capricho de algún individuo, sin ver que más tarde no traerán sinó un amargo desengaño, la vergüenza y el descrédito de toda la provincia.

Soy el último de los hijos del pobre pueblo de Nicoya, por lo que también me creo ser hijo de la provincia de Guanacaste y con tal derecho, suplico encarecidamente al "Eselavo," porque no son tantos, sino uno: que no se salga de esos medios tan... (cuyo nombre reservo), que para recabar derechos políticos y de toda clase, no es preciso odios, resentimientos ni aventuras. Trabajemos por la grandeza y felicidad de nuestra provincia; trabajemos con tesón y con energía en el campo de la industria, de los negocios y de la política, pero sin ofendernos, y sin perjudicarnos en nada.

Concluyo, Señor "Eselavo," asegurándole: que el exceso del mal, produce por necesidad el remedio.

Esperemos con paciencia así como espera de U. su verdadero nombre.

JUAN JOSÉ MATARRITA.

Nicoya, abril 11 de 1886.

AVISOS.

Dinero al seis por ciento al año.

La empresa de coches y carros de carga que pertenecían á Pepe Feo, se ha trasladado á la casa de doña Liberata Chavarría, calle del General Fernández, número 24, antigua bodega de don Arturo Morrell.

Allí se encuentran los mejores troncos de caballos, una berlina de lujo, y siete más en buen estado.—Puntualidad y baratura.

Se hacen viajes á Carrillo y á Esparta.

JOSÉ VALVERDE S.,
Admor.

10—v.—7.

Café de Liberia.

Vendemos semilla fresca de excelente calidad, del famoso café de Liberia en Africa, que se produce admirablemente en todas las costas y demás lugares cálidos de los trópicos.

Echeverría & Castro.

—10 v. 5.—

No se olviden.

Los que quieran saborear mi acreditado chocolate elaborado con mucho aseo: lo encuentran de venta en los principales establecimientos de abarrotes.

Fábrica, Comercio 49, O.

VICENTE PÉREZ.

13—v.—10.

FOTOGRAFIA DE

Valiente & Marichal.

LA GRAN NOVEDAD DEL DÍA!

Instantáneos sobre papel!!

Verdadera revolución ha causado en el arte de la Fotografía, el procedimiento para practicar retratos instantáneamente sobre papel.

Apenas hace dos días, que hemos recibido todos los útiles y aparatos indispensables para trabajar aquella clase de retratos y ofrecerlos tan buenos, como los mejores que pudieran desearse en ese ramo.

Nuestros favorecedores hallarán también en nuestro establecimiento, como otra novedad de gran mérito, las impresiones esmaltadas sobre color violeta ó de rosa, del más exquisito gusto artístico.

El mobiliario que últimamente recibimos, nos permite representar á la persona que se retrata, ya en una preciosa ventana con vista á un jardín, ya en un espacioso salón lujosamente decorado; ora entrando en un bosque ó bien paseándose por las orillas del mar.

Todas las decoraciones son de completo y sorprendente efecto.—Y á pesar de las mejoras que cada día realizamos para agradar á los que nos honran con sus órdenes, la tarifa de precios no ha aumentado y por el contrario: cuando se dan aquellas por más de diez copias, hay una rebaja muy aceptable, en los precios establecidos.

Las retratos á creyón pastel, podemos ofrecerlos á precios notablemente bajos.

VALIENTE & MARICHAL.

Calle del Cuño,—Número 17, Occidente.

San José de Costa-Rica.

6—v.—6.

Azucar refinado de pilón.

La aceptación que ha tenido el azucar en polvo, conocido con el nombre de *Azucar de familia*, F. T. Naranjo, me ha hecho elaborarlo también en pilones de á media, 1 y 6 libras de peso; los que por ahora se expenderán en mi oficina solo al menudeo y al ínfimo precio de 5, 10 y 60 centavos respectivamente.

FEDERICO TINOCO.

—6 v. 4.—

SE TOMA EN arrendamiento una casa propia para una familia pequeña.—En la oficina de este Diario informarán.

San José, 5 de abril de 1886.

6 v. 9.



AVISO.

En mi poder y en la hacienda "El Salitral" de Desamparados, se encuentra una vaca, obera, blanca, cachos pailetas y con un fierro parecido á un dos al revés (2.)

La persona que se crea con derecho se le entregará probado que sea y pague el presente aviso.

RAMÓN MONGE MORA.

—3—

"La Costa-ricense."

Fábrica de sellos de hule en la "Imprenta de Sibaja."

Alajuela.—Calle de Guardia.

Gran variedad de formas.

Pronto despacho.

Precios moderados.

TEÓFILO SIBAJA G.



A la Santa Clara.

Se vende fideos en latas de 11 libras netas.—También puros del Salvador, por mayor y al detal.

AGUSTÍN ATMETILA.

—12 v. 6.—

G. HERRERO Y Cia.

—:o:—

Han recibido en estos días un variado surtido de

pañolones de burato,
gro negro, adornos negros,
mantillas madrileñas,
punto de seda negra, encajes
y gran variedad de novedades.

Gran depósito de máquinas de coser

"NEW-HOME" y "DOMESTIC."

—5 v. 3—

Al comercio.

ARTURO ESQUIVEL Y F. GIL MAYORGA.

Han firmado, con fecha ocho de febrero próximo pasado, escritura de sociedad para la explotación de una fábrica de jabones en este puerto, bajo la razón social de

ESQUIVEL Y GIL MAYORGA,

La sociedad ha sido fundada con las formalidades de ley y el uso de la firma corresponderá á ambos socios.

Puntarenas, marzo de 1886